EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UN/A PLAZA DE AUXILIAR DE PARTICIPACIÓN DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

En fecha 19/11/2025, se procede a la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **una plaza de Auxiliar Participación**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, Subgrupo C1, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026.

El sistema de provisión será el de Concurso-Oposición, tal como dicta la Base Séptima de las bases de la convocatoria, por tanto, el proceso selectivo constará, de dos fases: Concurso y Oposición.

La Fase de Oposición se desarrollará de acuerdo con lo que se recoge en el Anexo I donde se determinan las pruebas que la componen y la forma de evaluación.

La Oposición consiste en la realización de tres ejercicios obligatorios que tendrán carácter obligatorio y eliminatorio.

El Primer Ejercicio es un cuestionario de respuesta alternativa que consiste en contestar por escrito un cuestionario de 40 preguntas con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal sobre el Primer Bloque – Materias Comunes a realizar durante un tiempo máximo de 60 minutos

Cada pregunta podrá tener un máximo de 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta. Además, contará con 5 preguntas de reserva, las cuales sustituirán por su respectivo orden a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el tribunal anular una vez iniciada la realización del ejercicio por las personas aspirantes.

La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener una puntuación mínima de 5 puntos. Se calificará sobre 10 puntos (40 preguntas correctas), penalizándose las respuestas erróneas en una cuarta parte del valor de cada respuesta acertada. Las preguntas sin respuesta no penalizarán.

Una vez evaluado el primer ejercicio, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
AGUILAR NAVARRO, DAVID	8,13
ARANDA MORAGA, FERNANDO	NO PRESENTADO
DE MAYA LOPEZ, M. JESUS	9,07
DEL ROSAL BRETONES, ROSARIO	NO PRESENTADA
ESTEBAN VIZCAINO, ISMAEL	NO PRESENTADO
FERNANDEZ AGAPITO, RAFAEL	NO PRESENTADO
FERNANDEZ MORALES, DAVID	NO PRESENTADO
LAZARO VARGAS, ANA ISABEL	NO PRESENTADA
LIROLA MALDONADO, PATRICIA	NO PRESENTADA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MATEO	28/10/2026 12:03:05	PÁGINA 1/3
	LUIS ADARVE FERNANDEZ	28/10/2026 11:00:39	
	JUAN JOSE EGEA GONZALEZ	28/10/2026 09:24:06	
	CAROLINA GONZALEZ CASARES	28/10/2026 08:58:12	
	ROCIO DEL MAR CESPEDES RODRIGUEZ	28/10/2026 08:57:38	
	DOMINGO JESUS PEREZ GOMEZ	28/10/2026 08:55:51	
VERIFICACIÓN	PFIRMUFER8V6D6R9C64TFJ6DYHQ3PM	https://sede.elejido.es/etramita	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

LOPEZ SALINAS, BEATRIZ	6,77
LOPEZ SANCHEZ, ALEJANDRA	NO PRESENTADA
MARTINEZ GIL, EVA	NO APTO
PINTOR ESCOBAR, VERONICA	NO APTO
RIOS CATALAN, M. FERNANDA	NO PRESENTADA
RUBI ESCOBOSA, MIREYA	6,21

El Segundo Ejercicio es un cuestionario de respuesta alternativa que consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de 100 minutos, un cuestionario de 80 preguntas con respuesta alternativa, propuesto por el Tribunal correspondientes al Segundo Bloque - Materias Específicas.

Cada pregunta podrá tener un máximo de 4 respuestas alternativas, de las que sólo 1 será correcta. El cuestionario contendrá además 10 preguntas de reserva, las cuales sustituirán por su respectivo orden a aquellas preguntas que, en su caso, acuerde el tribunal anular una vez iniciada la realización del ejercicio por las personas aspirantes.

La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener una puntuación mínima de 5 puntos (40 preguntas correctas). Su puntuación máxima será de 10 puntos (80 preguntas correctas), las preguntas no contestadas o contestadas de forma errónea no supondrán penalización alguna.

Una vez evaluado el segundo ejercicio, la puntuación obtenida por cada aspirante es la que a continuación se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	**PUNTUACIÓN**
AGUILAR NAVARRO, DAVID	9,50
ARANDA MORAGA, FERNANDO	NO PRESENTADO
DE MAYA LOPEZ, M. JESUS	7,00
DEL ROSAL BRETONES, ROSARIO	NO PRESENTADA
ESTEBAN VIZCAINO, ISMAEL	NO PRESENTADO
FERNANDEZ AGAPITO, RAFAEL	NO PRESENTADO
FERNANDEZ MORALES, DAVID	NO PRESENTADO
LAZARO VARGAS, ANA ISABEL	NO PRESENTADA
LIROLA MALDONADO, PATRICIA	NO PRESENTADA
LOPEZ SALINAS, BEATRIZ	7,75
LOPEZ SANCHEZ, ALEJANDRA	NO PRESENTADA
MARTINEZ GIL, EVA	NO APTA
PINTOR ESCOBAR, VERONICA	NO APTA
RIOS CATALAN, M. FERNANDA	NO PRESENTADA
RUBI ESCOBOSA, MIREYA	7,00

Se comunica a los/as aspirantes que el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición tendrá lugar el **día 4 de Noviembre de 2026** a las **9:00 horas**, en el Ayuntamiento de El Ejido, en C/ Cervantes ,132 04700 El Ejido, Almería, en llamamiento único, debiendo venir provistos de material de escritura y del D.N.I.

Es copia auténtica de documento electrónico

EL EJIDO
AYUNTAMIENTO

Advertir a los/as interesados/as que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante su Señoría la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

Esta resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL TRIBUNAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ANGELES FERNANDEZ MATEO	28/10/2026 12:03:05	PÁGINA 3/3
	LUIS ADARVE FERNANDEZ	28/10/2026 11:00:39	
	JUAN JOSE EGEA GONZALEZ	28/10/2026 09:24:06	
	CAROLINA GONZALEZ CASARES	28/10/2026 08:58:12	
	ROCIO DEL MAR CESPEDES RODRIGUEZ	28/10/2026 08:57:38	
	DOMINGO JESUS PEREZ GOMEZ	28/10/2026 08:55:51	
VERIFICACIÓN	PFIRMUFER8V6D6R9C64TFJ6DYHQ3PM	https://sede.elejido.es/etramita	